



Gobierno de
General Zaragoza



**ACTA DE CABILDO NO. 29
SESIÓN ORDINARIA
30 DE OTUBRE DE 2025**

En el Municipio de General Zaragoza, Nuevo León, siendo las **16:00 horas del día 30 de octubre de 2025**, en la Sala de Cabildo, recinto oficial del R. Ayuntamiento, la Presidenta Municipal, **C. Judith Amaranta Ibarra Rodríguez**, encabezó la sesión ordinaria del H. Cabildo para el periodo constitucional 2024-2027, relativa a la primera reunión ordinaria del mes de octubre de 2025, indicando lo siguiente: *"De conformidad con las facultades de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en su artículo 35 apartado A fracción III, en concordancia con el numeral 47, se convocó a la presente sesión ordinaria"*.

1. Posteriormente, con fundamento en el artículo 49 de la Ley de Gobierno Municipal, procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes:

Judith Amaranta Ibarra Rodríguez, Presidenta Municipal.
Martha Alicia Soto Torres, Regidora
Fausto Rosales Rodríguez, Regidor.
Jennifer Andrea Soto Solís, Regidora.
Alivardo Briones Jaramillo, Regidor.
Gustavo Medellín Compeán, Regidor.
Hermelinda Sánchez Rubio, Regidora.
Claudia Castillo Santoy, Síndico Municipal.

Estando la totalidad de los integrantes, se estableció el quorum legal, de conformidad con los artículos 48 y 54 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, por lo que se informó que los acuerdos de la presente sesión serían válidos. Se resaltó también la presencia de los titulares de la Secretaría del R. Ayuntamiento y de la Tesorería Municipal.

2. Acto seguido, se puso a consideración el orden del día, siendo el siguiente:

1. **Lista de Asistencia.**
2. **Aprobación del Orden del día.**
3. **Aprobación del acta de la sesión anterior.**
4. **Autorizar al municipio para recibir en donación, los vehículos que previamente se entregaron en comodato por parte del Gobierno del Estado de Nuevo León.**
5. **Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto Reglamento Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.**
6. **Facultar a la Presidenta Municipal, para que como representante del Ayuntamiento gestione recursos de índole gubernamental e iniciativa privada.**
7. **Clausura de la sesión.**

Sometido a votación, fue aprobado por unanimidad.



Gobierno de
General Zaragoza



3. Como tercer punto del orden del día, de conformidad con el numeral 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el Secretario del R. Ayuntamiento, por indicaciones de la Presidenta Municipal, se puso a consideración del H. Cabildo la aprobación del acta de la sesión anterior, mediante la cual se aprobaron los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional.
3. Presentación de autoridades.
4. Entrega y Lectura del Primer Informe de Gobierno Municipal 2024-2027 que rinde el Ayuntamiento de General Zaragoza, Nuevo León por conducto de su Presidenta Municipal, C. Judith Amaranta Ibarra Rodríguez.
5. Mensaje del Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, Dr. Samuel Alejandro García Sepúlveda.
6. Clausura.

Se sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

4. Autorizar al municipio para recibir en donación, los vehículos que previamente se entregaron en comodato por parte del Gobierno del Estado de Nuevo León. En uso de la palabra la Presidenta Municipal Lic. Judith Amaranta Ibarra Rodríguez, informa a este cabildo, que mediante oficio, la Directora de Patrimonio del Estado, ha manifestado, la intención de donar algunos vehículos que previamente se habían entregado al municipio en comodato, para lo cual requiere que este Cabildo autorice recibir en donación los vehículos que enumera en una lista misma que se anexa a la presente acta, para lo cual informa sobre los requisitos para concretar dicha donación siendo los siguientes: 1. Solicitud firmada por la Presidenta Municipal dirigido a la Directora de Patrimonio (Lic. María de Lourdes Williams Couttolenc), indicando las características del bien objeto de la solicitud, así como el beneficio o utilidad del mismo. 2. Copia certificada de las Constancias de Mayoría del Presidente Municipal, así como del Síndico Primero o Segundo (según sea el caso) y copia del nombramiento del Secretario del Ayuntamiento, que intervendrán en la formalización del contrato. 3. Copia certificada de la identificación oficial vigente de los C.C. Presidente Municipal, Síndico Primero o Segundo (según sea el caso) y Secretario del Ayuntamiento, que intervendrán en la formalización del contrato. 4. Sesión de cabildo donde se autoriza recibir la donación, Acto seguido una vez que se sometió a votación se acuerda por unanimidad de los presentes, recibir en donación los vehículos que señala la Dirección de Patrimonio del Gobierno del Estado de Nuevo León
5. Relativo al cuarto punto del orden del día, buscando fortalecer la seguridad del municipio, la Presidenta Municipal, de conformidad con el numeral 35 apartado A fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, propone el Proyecto de **del Proyecto Reglamento Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia**, mismo del que se dispensa la lectura, por haberlo turnado a los compañeros con anterioridad, del cual se



Gobierno de
General Zaragoza



propone y se pone a consideración del Cabildo el Proyecto de Reglamento anteriormente mencionado, siendo aprobado por unanimidad.

En los términos de la Ley de Gobierno Municipal se acuerda someter a consulta pública durante un periodo de 15 días hábiles, así como publicar en el Periódico Oficial del Estado, el inicio del mismo proceso.

6. Facultar a la Presidenta Municipal, para que como representante del Ayuntamiento gestione recursos de índole gubernamental e iniciativa privada. En uso de la palabra la Presidenta Municipal Lic. Judith Amaranta Ibarra Rodríguez, informa a este cabildo, que con el propósito de llevar a cabo la gestión, ante diferentes dependencias de gobierno federal e iniciativa privada, así como recibir donativos de índole nacional e internacional, de personas físicas y morales que han mostrado su interés en apoyar al municipio, en aras de crecimiento del municipio en todas sus vertientes y cada una de las atribuciones y rubros, para lo cual le sugirieron a la Alcaldesa, comunicara a los miembros del Cabildo se le otorgue facultades a la Presidenta Municipal para que lleve a cabo las gestiones en los términos antes precisados.

Una vez tratado lo anterior, se sometió a votación, siendo aprobado por **unanimidad** de los presentes.

7. Clausura de la sesión. Una vez agotados los puntos a tratar, siendo las **17:00 horas**, del día 30 de octubre de 2025, la C. Judith Amaranta Ibarra Rodríguez, Presidenta Municipal, declaró la clausura de esta Sesión Ordinaria. Damos Fe.

C. JUDITH AMARANTA IBARRA RODRÍGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. MARTHA ALICIA SOTO TORRES
REGIDORA

C. FAUSTO ROSALES RODRÍGUEZ
REGIDOR

C. JENNIFER ANDREA SOTO SOLÍS
REGIDORA

C. ALIVARDO BRIONES JARAMILLO
REGIDOR

HSR



Gobierno de
General Zaragoza



C. GUSTAVO MEDELLÍN COMPEAN
REGIDOR

C. CLAUDIA CASTILLO SANTOY
SÍNDICO MUNICIPAL

Hermelinda Sanchez Rubio
C. HERMELINDA SÁNCHEZ RUBIO
REGIDORA

C. ALBERTO ROEL MEDELLIN ROJAS
SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO
MUNICIPAL

Mario Galindo Morales
C. MARIO GALINDO MORALES
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO